

PROGRAMA MUJERES JEFA DE HOGAR

Área Mujer y Trabajo

¿A quién está dirigido?

El programa está dirigido a mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser mujer jefa de hogar o núcleo.
2. Tener entre 18 y 65 años de edad.
3. Ser económicamente activa.
4. Pertenecer a los quintiles I al III.
5. Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el Programa.
6. No haber sido participante del programa en los últimos 3 años.



¿En qué consiste?

El programa promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.



El beneficio entrega:

- ✓ Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- ✓ Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- ✓ Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.



Documentación a presentar:

Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte (en el municipio u otra institución ejecutora del programa indicarán otros documentos requeridos para postular).

